

La Iglesia y el poder en Cuba: ochenta años de un diálogo interrumpido (1914-1994)

Una lectura cronológica de los cien documentos episcopales cubanos

Por Horacio A. Espino Barzaga

Introducción

Este artículo no pretende agotar ni sustituir la lectura de las fuentes que lo originan. Su propósito es exactamente el opuesto: ofrecer al lector una síntesis ordenada —una guía de lectura, si se quiere— que le permita orientarse dentro de un corpus documental extenso y disperso en el tiempo, sin privarlo en ningún momento de la posibilidad, y de hecho de la invitación, a consultar el texto original.

La fuente primaria de este trabajo es la recopilación *La Voz de la Iglesia en Cuba (100 Documentos Episcopales)*, publicada por la revista *Palabra Nueva* de la Arquidiócesis de La Habana, que reúne circulares, cartas pastorales, exhortaciones, declaraciones y homilias de obispos, arzobispos y de la Conferencia Episcopal Cubana entre 1914 y 1994. Es un archivo de valor incalculable porque no es una reconstrucción posterior ni una interpretación de segunda mano: es la voz institucional de la Iglesia católica cubana, en su propio lenguaje y en el momento mismo en que los hechos ocurrían.

Lo que sigue es una recopilación de carácter histórico, organizada en siete períodos que reflejan giros identificables en la relación entre la Iglesia y el poder político en Cuba. Cada sección incluye citas breves y referencias directas a la página del documento original, precisamente para que el lector pueda verificar, ampliar o discrepar de la lectura que aquí se propone. La historia, cuando se cuenta bien, no cierra el acceso a sus fuentes: lo abre.

I. Cimientos: la Iglesia social antes de la política (1914-1939)

Los primeros documentos del corpus no son políticos en sentido estricto, sino sociales. En plena Primera Guerra Mundial, el Gobernador Eclesiástico de La Habana, Mons. Severiano Sainz, convoca a la caridad organizada frente al desempleo obrero, describiendo a la Iglesia como una madre que “sube las gradas del trono, para recordarles que todo es transitorio” (*Circular sobre las necesidades de los obreros*, 29-8-1914, p. 6).

Dos décadas después, en plena crisis económica mundial, el tono se endurece sin volverse político: las pastorales de 1933 describen con crudeza los “grandes latifundios, pequeñas repúblicas dentro del territorio nacional” y advierten, con notable anticipación, sobre “la guerra social muy próxima a estallar” (citado en *La Voz de la Iglesia*, 6-12-1960, p. 101). Es una Iglesia que se reconoce a sí misma como interlocutora de la cuestión social, formada en la doctrina de *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno*, pero que aún no tiene ocasión de definirse frente a un proyecto político concreto.

II. La Constitución de 1940: la Iglesia como interlocutor cívico

El año 1940 marca el primer momento en que el episcopado cubano se dirige, como cuerpo institucional, al poder constituyente del Estado. La *Exposición del Episcopado Cubano a los Delegados a la Asamblea Constituyente* (6-2-1940, p. 12) se congratula “con el Pueblo Cubano por el feliz término de esta hermosa jornada de la democracia” y presenta cinco peticiones concretas: libertad de enseñanza, enseñanza religiosa optativa, indisolubilidad del matrimonio, reconocimiento civil del matrimonio religioso y armonía entre capital y trabajo.

Meses después, ya promulgada la Carta Magna, la *Circular con motivo de la nueva Constitución* (Manuel Arteaga, 20-6-1940, p. 16) da “acciones de gracias al Altísimo” y exhorta al voto responsable, aclarando explícitamente que “la Iglesia Católica en esta Arquidiócesis no tiene conexión con partido político alguno”. Es el modelo de relación que la Iglesia cubana intentará sostener durante buena parte del siglo: participación cívica sin partidismo, influencia moral sin poder político directo.

III. Entre la dictadura y la insurrección: la prudencia armada de gestos (1952-1958)

El episodio más citado de este período —y quizás de todo el corpus— es la carta que Mons. Enrique Pérez Serantes, Arzobispo de Santiago de Cuba, dirige al Coronel Alberto del Río Chaviano tras el asalto al Cuartel Moncada, ofreciéndose a mediar para salvar la vida de los asaltantes: “Gustoso me brindo a ir en busca de los fugitivos... nunca será demasiado para quien está tan obligado como estoy yo, a procurar el bienestar de la familia cubana” (30-7-1953, p. 19). El propio recopilador anota que esta carta contribuyó a salvar la vida de Fidel Castro y sus compañeros.

En los años siguientes, ya con la Sierra Maestra en armas, las circulares de Pérez Serantes (“Queremos la Paz”, “Basta de Guerra”, “Vida Nueva”) alternan la neutralidad formal con exhortaciones cada vez más urgentes al cese de la violencia, sin condenar abiertamente a ninguno de los dos bandos.

IV. El entusiasmo y la ruptura (1959-1961)

Aquí el corpus documental narra, casi en tiempo real, uno de los giros más rápidos y dramáticos de la historia eclesial cubana. El 3 de enero de 1959, Pérez Serantes celebra el triunfo revolucionario en términos providencialistas: “la Divina Providencia ha escrito en el cielo de Cuba la palabra TRIUNFO” (*Vida Nueva*, p. 34), y dirige al nuevo gobierno nueve “puntos a considerar” —libertad religiosa en la escuela, protección de la familia, moralidad pública— presentados como una hoja de ruta constructiva, no como una advertencia.

Apenas veintidós meses después, el tono es irreconocible. La circular *Vivamos en Paz* (21-11-1960, p. 99) denuncia incidentes violentos dentro de los templos y compara la situación con la persecución de “Nerón y Diocleciano... Stalin y Jruschov”. El 4 de diciembre de 1960 el episcopado dirige una carta abierta al Primer Ministro, y el 11 de febrero de 1961 el propio Pérez Serantes se ve obligado a defenderse públicamente de ser señalado como “pastor de los conjurados contra el pueblo”, declarando: “no tengo participación alguna en ningún movimiento subversivo... no repruebo el comunismo ya que, para no hacerlo, tendría que

renunciar a lo que tanto amo, a Cristo y a Cuba” (*Carta a la Federación General de Trabajadores de Oriente*, p. 107-108).

Nota metodológica: el índice de la recopilación cita dos documentos adicionales de este período —la circular “Con Cristo o contra Cristo” (23-12-1960) y “Respeto y Justicia” (22-1-1961)— cuyo texto no logré recuperar de forma legible en el archivo digital consultado. Se señala aquí precisamente para que el lector interesado los busque en el original impreso o en otra edición del mismo documento.

V. El silencio forzado (1961–1969)

Entre febrero de 1961 y abril de 1969, el corpus documental está prácticamente vacío. Este silencio de casi ocho años no es un accidente archivístico: coincide con el período de mayor tensión Iglesia-Estado, marcado por la nacionalización de la enseñanza católica, la expulsión de sacerdotes extranjeros y la creación de las Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP), a las que fueron enviados religiosos junto a otros grupos considerados “no productivos” por el régimen. El vacío documental es, en sí mismo, el testimonio más elocuente de este período.

VI. La reaparición cautelosa (1969–1985)

Cuando la voz episcopal reaparece en 1969, lo hace con extrema prudencia: mensajes navideños, jornadas mundiales de paz, reflexiones sobre el Concilio Vaticano II y Medellín, sin referencia directa a la política interna cubana. Solo hacia el final de este período se advierten señales de una apertura más sustantiva: la condena del asesinato de Mons. Óscar Arnulfo Romero en El Salvador (25-3-1980), y —de modo notable— la *Declaración sobre el diálogo con la comunidad residente fuera de nuestro país* (21-11-1978), que reconoce explícitamente el derecho a la emigración: “La Iglesia reconoce el derecho de cada ciudadano de permanecer en Cuba o emigrar a otros países por diversas motivaciones” (documento de 1980 en el mismo sentido, p. 145).

En 1981, en plena Guerra Fría, la Conferencia de Obispos protesta por “la fabricación de la bomba de neutrones”, citando el Concilio Vaticano II: “la carrera de armamentos es la plaga más grave de la humanidad y perjudica a los pobres de manera intolerable” (20-8-1981, p. 151).

VII. El ENEC y la reinserción eclesial (1986–1991)

El Encuentro Nacional Eclesial Cubano (ENEC) de 1986 es, a mi juicio, el punto de inflexión más importante de todo el corpus después de 1961. No es un documento único sino un proceso: discursos inaugurales, cartas pastorales, instrucciones episcopales que reformulan el lugar de la Iglesia dentro —no fuera ni contra— de la sociedad cubana. Un documento posterior resume la fórmula con precisión: ante el proyecto socialista, “la Iglesia asumió, con un compromiso serio, fiel al espíritu del Evangelio, el camino de ‘analizarlo todo y quedarse con lo bueno’” (p. 254).

Esta apertura culmina simbólicamente en la carta que Mons. Jaime Ortega dirige al propio Fidel Castro en 1989, agradeciéndole sus “cordiales palabras” sobre una eventual visita papal (21-2-1989, p. 237) —el mismo Fidel Castro al que, treinta años antes, Pérez Serantes había ayudado a salvar la vida, y del que apenas veintiocho años antes la Iglesia se había visto obligada a distanciarse públicamente.

VIII. Tensión y reconciliación tardía (1991-1994)

El último tramo del corpus muestra una Iglesia que ha recuperado voz pública, pero que sigue operando en un terreno de fricción constante. En 1991 protesta por los “actos de repudio”; en 1992 denuncia la presencia de “agentes del orden en ropa de civil, portando armas” dentro de las celebraciones religiosas, calificándola de “una profanación” (*Brigadas de respuesta rápida*, 2-10-1992, p. 271). Ese mismo año, sin embargo, condena con igual firmeza el recrudecimiento del embargo estadounidense bajo la Ley Torricelli: “los embargos totales que afectan el comercio de productos esenciales para los pueblos... son éticamente inaceptables” (3-10-1992, p. 272).

El corpus documental cierra, simbólicamente, con el mensaje de Mons. Jaime Ortega tras el hundimiento del remolcador “13 de Marzo” en julio de 1994, en el que retoma la fórmula de Pablo VI —“todo hombre es mi hermano”— para pedir “esclarecimiento de los hechos y depuración de responsabilidades” ante una tragedia que costó decenas de vidas, muchas de ellas de mujeres y niños (p. 311).

Conclusiones críticas

Leído en conjunto, este corpus no permite ni la narrativa de una Iglesia heroicamente opositora desde el primer día, ni la de una institución complaciente con el poder. Ambas simplificaciones fallan ante la evidencia documental, y creo que es un deber de honestidad histórica señalarlo, incluso —o especialmente— cuando se escribe desde una posición de simpatía hacia las víctimas del régimen cubano.

Primero, la Iglesia cubana llegó tarde a comprender la naturaleza del proyecto que se instalaba en enero de 1959. El entusiasmo providencialista de “Vida Nueva” y la lista de “puntos a considerar” dirigida al nuevo gobierno revelan una lectura ingenua —comprensible dado el contexto de fin de la dictadura de Batista, pero ingenua al fin— que subestimó la velocidad y la radicalidad con que se reconfiguraría el poder en la isla. Esa demora tuvo un costo: cuando la ruptura llegó, en apenas meses, la Iglesia se encontró institucionalmente desprevenida, y buena parte de su liderazgo terminó en el exilio o silenciada.

Segundo, el silencio de 1961 a 1969 —casi una década sin voz pública registrada— plantea una pregunta incómoda que el propio corpus no responde: ¿fue prudencia pastoral para preservar lo poco que quedaba de estructura institucional, o fue, en la práctica, un abandono de la función profética que la propia Iglesia se atribuye en sus documentos posteriores? Es probable que ambas cosas sean parcialmente ciertas, y que la respuesta varíe según la diócesis y el obispo. Pero el silencio, sea cual sea su justificación, tuvo un efecto real: dejó a varias generaciones de cubanos sin una voz institucional independiente durante los años de mayor consolidación totalitaria del régimen.

Tercero, la fórmula del ENEC de 1986 —“analizarlo todo y quedarse con lo bueno”— es intelectualmente honesta pero políticamente ambigua, y esa ambigüedad se ha prestado, en las tres décadas posteriores a 1994 que este corpus no cubre, a una crítica recurrente: la de una Iglesia que normalizó su convivencia con el poder revolucionario al punto de moderar excesivamente su denuncia pública de abusos concretos, prefiriendo el diálogo discreto a la

confrontación abierta. El propio corpus documenta esa tensión —las protestas de 1991 y 1992 muestran que la crítica interna existió—, pero también documenta su límite: nunca hay, en estos cien documentos, una condena frontal y sostenida del sistema político como tal, comparable en intensidad a la que sí hubo, por ejemplo, en la Polonia de los años ochenta.

Y, sobre todo, hay que decirlo sin rodeos: el corpus termina en 1994, con el país sumido en el “Período Especial”, el éxodo masivo por mar y una tragedia —el hundimiento del remolcador “13 de Marzo”— que la propia Iglesia calificó de no fortuita. Treinta años después de ese último documento, el pueblo cubano vive una crisis aún más profunda: escasez sistemática de alimentos y medicinas, un éxodo migratorio sin precedentes en la historia de la isla, apagones prolongados, represión sistemática de la disidencia pacífica, y una juventud que ve en la emigración —legal o no— la única vía de futuro. La pregunta que este archivo deja abierta, y que corresponde a cada lector formular con sus propios criterios, es si la Iglesia cubana, con la autoridad moral que estos mismos documentos demuestran que supo tener en momentos decisivos —1953, 1960, 1980, 1992—, ha ejercido en las décadas más recientes esa misma autoridad con la firmeza que el sufrimiento actual del pueblo cubano parece exigir, o si la prudencia institucional aprendida en el silencio de los años sesenta se convirtió, con el tiempo, en un hábito demasiado cómodo.

No es un juicio que corresponda cerrar aquí. Pero si esta recopilación cumple su propósito, el lector cerrará este artículo con más preguntas que las que tenía al abrirlo —y con las herramientas, y las páginas exactas, para ir a buscar las respuestas por sí mismo en la fuente original.

Fuente primaria: La Voz de la Iglesia en Cuba (100 Documentos Episcopales), Arquidiócesis de La Habana / Revista Palabra Nueva. Las referencias de página corresponden a la edición digital en PDF de dicha recopilación. Se recomienda al lector consultar el documento íntegro en palabranueva.net para verificar cada cita en su contexto completo.